

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
Expte.: 2020/000100

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado. Único criterio Precio.

OBJETO

VALORACION DE OFERTAS QUE PUEDEN CALIFICARSE COMO DESPROPORCIONADAS O ANORMALES, CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE LOS LICITADORES A LA CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DEL SUMINISTRO DE MATERIALES DE PINTURA Y OTROS ELEMENTOS AFINES A LOS TRABAJOS DE PINTURA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y COLEGIOS PÚBLICOS.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

-----D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General

Vocales:

-----D. Fernando Manuel Gómez Rincón -Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

-----D^a. Rocio Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

-----D. Pablo Rodriguez Zulategui-Jefe de Servicio de Parques y Jardines

Secretaria:

-----D^a. Sofia Navarro Rodas-Jefe de Servicio de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACION:

Medio	Fecha Publicación
Plataforma de Contratación del Sector Público	26/02/20

Sevilla, a 23/06/2020
 HORA: 9,30 horas
 LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Código Seguro De Verificación:	9n7odB3EIgAzzE2ZZnqskQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofia Navarro Roda	Firmado	25/06/2020 12:25:03
Observaciones		Firmado	25/06/2020 11:45:02
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9n7odB3EIgAzzE2ZZnqskQ=		Página
			1/3



Asisten al acto como técnicas invitadas: La Jefe de Servicio y la Jefe de Sección de Gobierno Interior.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, procediéndose a dar lectura del informe técnico de fecha 16 de junio de 2020 del Adjunto al Jefe del Departamento de Edificios Municipales, sobre la justificación de la viabilidad de las ofertas presentadas por las Entidades ANA MARÍA VÍAS CAMACHO,S.L, ACF PINTURAS ANDALUCÍA, S.A Y TODO PINTURA, S.L. así como del Informe de la Jefa de Sección de Tramitación del Servicio de Gobierno Interior de 21 de junio de 2020 sobre valoración de ofertas presentadas.

La Mesa acepta el informe técnico emitido, y conforme a lo dispuesto en el art.149.6 de la LCSP, se considera justificada esta, a la vista de los argumentos expuestos por la empresa, por cuanto provee de argumentos que permiten, al órgano de contratación, llegar a la convicción de que se puede llevar a cabo la ejecución del contrato de forma satisfactoria.

La Mesa acepta el informe emitido siendo la valoración de la oferta presentada para el lote 1 (24.406,84€ IVA EXCLUIDO) y para el lote 2 (10.460,08€ IVA EXCLUIDO) de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Condiciones la siguiente:

BAJA OFERTADA	ENTIDAD LICITADORA	PUNTOS
51,00%	ACF PINTURAS ANDALUCÍA, S.A;	100,00
47,00%	TODO PINTURA, S.L;	92,16
41,50%	ANA MARÍA VÍAS CAMACHO,S.L	81,37
26,00%	PINTURAS ALEJO CENTRO ASESOR,S.L;	50,98
21,09%	PINTURAS EUROTEx, S.A	41,35
19,52%	PINTURAS MACY, S.A	38,27
2,94%	ALQUILERES Y VENTAS LUNA, S.L	5,76

RESOLUCION DE LA MESA

A la vista del presente resultado, la Mesa de Contratación ACUERDA:

1-Clasificar de las ofertas presentadas, para los lotes 1 y 2, conforme sigue:

NUMERO DE ORDEN	EMPRESA LICITADORA
1	ACF APINTURAS ANDALUCÍA, S.A;
2	TODO PINTURA, S.L;
3	ANA MARÍA VÍAS CAMACHO,S.L
4	PINTURAS ALEJO CENTRO ASESOR,S.L;
5	PINTURAS EUROTEx, S.A
6	PINTURAS MACY, S.A
7	ALQUILERES Y VENTAS LUNA, S.L

Código Seguro De Verificación:	9n7odB3EIgAzzE2ZznqskQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	25/06/2020 12:25:03	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	25/06/2020 11:45:02	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9n7odB3EIgAzzE2ZznqskQ==			

2- Requerir a la empresa ACF APINTURAS ANDALUCÍA, S.A con CIF A-29.238.599 para que presenten la documentación justificativa de las circunstancias a que se refiere el art. 159.4 de la LCSP.

Una vez presentada la documentación por la licitadora, deberán adjudicarse los lotes 1 y 2 del contrato.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben el/la Presidente/a y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

ANA ROSA AMBROSIANI

SOFIA NAVARRO RODA

Código Seguro De Verificación:	9n7odB3EIgAzzE2ZZnqskQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	25/06/2020 12:25:03	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	25/06/2020 11:45:02	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9n7odB3EIgAzzE2ZZnqskQ==			